



Secretaría Municipal

**ACTA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2013  
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 16 de Septiembre del año 2013, en el Salón Municipal, siendo las 09:15 hrs. celebra la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ  
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA  
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE  
SR. LUÍS ROJAS ZÚÑIGA  
SR. LUÍS TREJO BRAVO  
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS  
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO  
SR. NELSON TREJO JARA**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

**SR. RAÚL BRAVO S. ; JEFE DEPTO. FINANZAS DAEM  
SR. RENE MELLADO C. ; DIRECTOR COMUNAL DE SALUD  
SR. GONZALO PINO M. ; ABOGADO DAEM CURICÓ  
SR. FABIÁN TORRES ; ENCARGADO CORPORACIÓN DE DEPORTES  
SR. JORGE REYES V. ; DIRECTOR JURIDICO MUNICIPAL  
SRA. NELLY MIDDLETON ; ENCARGADA MERCADO MUNICIPAL  
PÚBLICO EN GENERAL**

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Transcripción y Redacción : Srta. Cinthya Rivera Hernández  
Grabación : Srta. Zalka Ubilla Yévenes**

	<b>T A B L A</b>	<b>PÁG.</b>
<b>01</b>	<b>APROBACIÓN ACTA N° 20 Y 22° SESIONES ORDINARIAS; Y N° 22ª Y 24ª SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2013</b>	<b>04</b>
<b>02</b>	<b>CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA</b>	<b>04</b>
<b>03</b>	<b>SOLICITUD DE LA EMPRESA EDUCACIONAL CLAUDIA ESTER NAVIA IBACETA, REFERENTE AL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL DENOMINADO ESCUELA EL MAITENAL, UBICADO EN TUTUQUEN ALTO.</b>	<b>05-07</b>
<b>04</b>	<b>MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N°02, 04, 05 Y 06 DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL</b>	<b>08-15</b>
<b>05</b>	<b>TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ Y DOÑA FLOR MARÍA MUÑOZ GONZÁLEZ</b>	<b>15-18</b>
<b>06</b>	<b>TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ Y DOÑA JUANA AMELIA GONZALEZ PINTO</b>	<b>18-19</b>
<b>07</b>	<b>PROPUESTA PARA TRASPASAR LOS DERECHOS DE ARRENDAMIENTO DEL LOCAL N°55 DEL MERCADO MUNICIPAL A DOÑA ELSA DE LAS MERCEDES MONTECINOS RETAMAL</b>	<b>19-20</b>
<b>08</b>	<b>SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES MUNICIPAL</b>	<b>20-23</b>
<b>09</b>	<b>PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES MUNICIPAL, PARA FINANCIAR LA PARTICIPACIÓN DE LA SRTA. TANIA GONZÁLEZ CABELLO, EN EL CAMPEONATO DE MOTOCROSS EN ECUADOR, A REALIZARSE LOS DÍAS 28 Y 29 DE SEPTIEMBRE DE 2013</b>	<b>23-24</b>
<b>10</b>	<b>PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CLUB DE DEPORTIVO MASTER CURICÓ POR UN MONTO DE \$1.000.000.-</b>	<b>24-25</b>
<b>11</b>	<b>SOLICITUD DE SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO TAEK WONDO WTF CURICÓ.</b>	<b>25-26</b>
<b>12</b>	<b>PROPUESTA PARA DOTACIÓN DEL PERSONAL PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL, PARA EL AÑO 2014</b>	<b>26-33</b>
<b>13</b>	<b>APROBACIÓN DE LAS BASES Y PUBLICACIONES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER LOS CARGOS DE DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS DEL CESFAM CURICO CENTRO, CESFAM MIGUEL ANGEL ARENAS LOPEZ Y CESFAM COLÓN, CORRESPONDIENTE A LA RENOVACION DE CARGOS DIRECTIVOS</b>	<b>33-34</b>
<b>14</b>	<b>HORA DE INCIDENTES</b>	<b>34</b>
<b>14.01</b>	<b>EXPONE PROBLEMÁTICA DEL PARQUE AGUAS NEGRAS</b>	<b>34</b>

14.02	SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LA PLAZA DE SARMIENTO	34
14.03	INFORMA LA FALTA DE LOMOS DE TORO EN ALGUNOS SECTORES DE LA COMUNIDAD	35
14.04	SOLICITA ENTREGAR APOYO EN ACTIVIDADES CULTURALES A LA LOCALIDAD DE SARMIENTO	35
14.05	SOLICITA APOYAR A LOS SECTORES RURALES CON RECURSOS PARA QUE REALICEN LAS DIFERENTES “SEMANAS” DE ACTIVIDADES	35
14.06	SOLICITA INFORMACION SOBRE QUÉ PASARA CON EL CLUB LA UNIÓN	36
14.07	CONSEJO DEL DESARROLLO CESFAM LOS NICHES SOLICITA APOYO EN ACTIVIDAD DE CELBRACIÓN POR DECLARATORIA DE EXCELENCIA	36
14.08	SOLICITA RESPETO DESDE Y HACIA LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN DE LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL	36
14.09	INFORMA SOBRE TEMA DEL AGUA TRATADO EN EL 5º CONGRESO DE CONCEJALES	36-37
14.10	INFORMA LA FALTA DE CAPACIDAD DE LOS BUSES QUE TRANSPORTAN A LOS NIÑOS A LA TELETÓN	37
14.11	SOLICITA QUE SECPLAC EXPONGA EL PROYECTO DEL CERRO CONDELL PRESENTADO AL COSOC	37
14.12	INFORMA SOBRE LA REJA DE ACCESO AL MUNICIPIO, POR CARMEN, EN MAL ESTADO	38
14.13	FELICITA POR LA AGILIDAD DEL MUNICIPIO EN TOP SIDE	38
14.14	DESTACA ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INICIO DE LAS FIESTAS PATRIAS	38
14.15	DA A CONOCER EL LAMENTABLE FALLECIMIENTO DE DON ELIAS RAMOS VASQUEZ	38
14.16	INFORMA LA NO PARTICIPACIÓN DEL EQUIPO DE BASQUETBALL PROVINCIAL EN CAMPEONATO	38-39
14.17	SOLICITA OFICIAR A QUIEN CORRESPONDA POR MAL ESTADO DE LA CALLE MARCELO OXILIA	39

14.18	SOLICITA INFORMACION RESPECTO DE TODOS LOS GASTOS POR SERVICIOS COMUNICACIONALES EN QUE INCURRE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ	39
14.19	SOLICITA QUE LOS CONCEJALES SEAN PARTICIPES DEL PROGRAMA DE ANIVERSARIO DE CURICÓ	39

**SR. ALCALDE:**  
inicia la Sesión.

En Nombre de Dios se

**1. APROBACIÓN ACTA N° 20 Y 22º SESIONES ORDINARIAS; Y N° 22ª Y 24ª SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2013**

**SR. ALCALDE:** Se somete a consideración las actas N°20, N°22 Sesiones Ordinarias y Sesión extraordinaria N°22 Y N° 24 del presente año.

aprobar?

¿Quiénes están por

Aprobado.

**2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

**SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA:**  
siguiente correspondencia:

Al respecto se cursó la

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

- ✓ **Oficio Ord. N° 1386** de fecha 09 de Septiembre del 2013, del Secretario Municipal a Director Aseo y Ornato; solicita informe actualizado sobre grado de cumplimiento de la Empresa Pehuén Ltda. respecto a pagos previsionales, entrega de zapatos de seguridad, vestuario e implementación general del personal que labora en el servicio de mantención, reparación y conservación de áreas verdes de la comuna de Curicó.
- ✓ **Oficio Ord. N° 1387** de fecha 09 de Septiembre del 2013, del Secretario Municipal a Director de Obras Municipal; a petición de la Concejal Sra. Julieta Maureira se agradecerá disponer las medidas pertinentes que permitan reparar un tramo de baldosas sueltas, en vereda ubicada en Calle Prat, lado norte, entre Yungay Carmen, frente a Caja de Compensación Los Héroes..

**3. SOLICITUD DE LA EMPRESA EDUCACIONAL CLAUDIA ESTER NAVIA IBACETA, REFERENTE AL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL DENOMINADO ESCUELA EL MAITENAL, UBICADO EN TUTUQUEN ALTO.**

**ABOGADO DEPTO. EDUCACIÓN:** Usted ya cuentan en la documentación que se les hizo llegar con un resumen respecto a lo que consiste este contrato de arrendamiento de la Escuela El Maitenal, en el anterior contrato el representante legal de la empresa les dio una introducción de lo que consiste el proyecto.

El objeto del contrato del inmueble es el arrendamiento de la Escuela El Maitenal ubicada en Tutuquén Alto, la destinación de este contrato será la educación de adultos en un horario que va desde las 19<sup>00</sup> hasta las 23<sup>00</sup> Horas de lunes a viernes. El carácter de la educación que se imparte es científico humanista y la vigencia será de 05 años, a contar del inicio del año 2014, este plazo será renovable automáticamente por igual período en caso que las partes nada digieran en forma contraria, además el arrendatario responderá de forma inmediata por cada desperfecto y daño ocurrido siempre a costa del arrendatario.

Este contrato está amparado en una serie de normas legales, disposiciones amparadas por la Ley Orgánica de Municipalidades vigente.

**SR. ALCALDE:** Este es un punto que retiramos de la tabla en la Sesión anterior producto de que no estaban todos los antecedentes a nuestra disposición.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Solamente solicitar si es posible, que Don Claudio y la Sra. Claudia puedan exponer en general el método de enseñanza como lo han hecho en otros lugares y cuál es la perspectiva, entendiendo que varios de nosotros conocimos en proyecto cuando en el periodo anterior siendo Presidente de la Comisión de Educación el Concejal Miguel Ángel Limardo se presentó, pero sería bueno que se pueda volver a exponer.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Considero que esta es una muy buena iniciativa, porque este es un colegio que hace un par de meses tenía de 08 a 10 alumnos, e iba en directa posibilidad de cierre y a corto andar ya se ha subido más del 100% de las matriculas, además este tiene muy buena infraestructura, entonces la posibilidad de incluir estos proyectos en colegios y liceos con bajas matriculas, me parece una idea maravillosa así que los felicito.

**SR. CLAUDIO NAVIA I.:** La verdad es que nosotros trabajamos hace 05 años, yo personalmente hace 08 años con la educación de adultos y descubrí que esta modalidad está bastante poco alejada de las políticas públicas. Esta modalidad que nosotros ofrecemos es científico humanista que pretende ser técnica al segundo año, básicamente ligado al mundo de la computación, para esto tenemos que ver como se respira el sistema económico en la comuna y poder entregarles a las personas la educación continua y después educación superior técnica, especialmente quien está encargado del tema de Curicó es el Tito Meza que es una persona con un gran valor espiritual y un gran personaje, además de Cristian que trabaja en la parte administrativa de esto.

El sector de Tutuquén que se nos otorgó, si bien está bastante disperso en temas de poder llegar, hasta estamos viendo la posibilidad de colocarles micros a las personas que viven en los lugares más apartados, que es un poco la sugerencia que nos hacia la otra vez el Concejal Luis Rojas, por otro lado acá no se les cobra a los estudiantes es totalmente gratuito, se financia a través de una subvención que entrega el estado, por eso que tenemos un plan de prevención de la deserción que es un gran problema en la educación de adultos que la gente deja de ir. En los colegios que nosotros tenemos en Santiago no tenemos una deserción mayor al 10% básicamente porque la gente se matricula en el sector y sacamos dirigentes de ahí mismo del sector asumiendo responsabilidades como

inspectores de patio, entre otros. Por lo general se contrata a los auxiliares del día don haya un tipo de formalidades a través de un libro de cómo se entrega el colegio.

La Asociatividad que se establece con el Municipio es el eje conductor de poder generar condiciones para la población, nosotros nos enfocamos en 03 cosas, Primero; en que la gente pueda estudiar, Segundo; es una alternativa para la gente porque se generan puestos de trabajos y Tercero; se generan puestos de trabajos, por lo tanto esto es muy importante para que la comunidad vaya avanzando.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Vamos a hacer una reflexión de una lucha que se viene dando por tantos años y que no seamos capaz aun de cristalizar que el Estado, el Gobierno se haga cargo de una educación completa en el proceso de formación y de educación del pueblo de Chile. Como decían ellos hay millones de personas que no han logrado completar su educación media ni menos la básica, por lo tanto vale hacer una reflexión, renovar el compromiso, la exigencia que tenemos como autoridades, de poder velar que en el corto plazo podamos cristalizar lo que hemos anhelado para la Educación y Salud de los recursos necesarios. Por lo tanto no me voy a oponer a este proyecto pero vale hacer una reflexión de la exigencia que tenemos de cristalizar el gran sueño de la juventud que se revela en las calles y los colegios para tener la educación de calidad.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** En primer lugar los quiero felicitar porque considero que es un proyecto muy importante y especial en nuestra comuna donde tenemos muchos colegios en la parte rural y que muchas veces debieran cerrarse por falta de matriculas, y sabemos que los hijos de personas que viven en el sector rural quieren estudiar al igual que los adultos, pero lamentablemente no están las condiciones y esas con su proyecto creo que apuntan a lo que necesitamos como Comuna.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** La Educación es un tema que lleva bastante tiempo y nadie lo ha abordado como corresponde, así que esperamos que alguna vez se den verdaderas condiciones, pero también quiero decir que en el Primer Congreso de Concejales que asistí hace 09 años, propuse que todos los Concejales tuvieran 4º Medio y varios de partidos sobre todo de Izquierda me criticaron que le estaba quitando libertad de trabajo a la gente, pero lo que pretendía era que quienes en su momento no lo tenían lo terminaran, considero que es una buena medida de equiparar que por lo menos los Concejales tengamos 4º Medio y en este concejo veo que así es.

Si este tema se pudiera analizar quiero saber ¿cómo se llega al valor del arriendo?, ¿vamos a tener un parámetro para arrendar los colegios?

**SR. CLAUDIO NAVIA I.:** Respecto de la renta de este contrato va a variar respecto de las dependencias que se necesiten, cual es la capacidad que se requiere, no todos tendrán la misma renta, en este caso considerando que es un Colegio Rural no es tan importante como un Liceo de Curicó, pero se va a ir revisando en cada caso.

**SR. ALCALDE:** Habitualmente los valores del arriendo se establecen por espacio, ubicación que son las dos principales variables que se utilizan además de poder rentabilizar la infraestructura que como decía el Concejal Trejo Bravo antes tenía una escasa matricula y ahora ya tenemos 21 alumnos.

De hecho varias familias que se fueron a vivir a la Villa Nueva Tutuquén, que se inauguro el día viernes, van a ese colegio.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** La verdad es que la educación de adultos en varios casos no está completa e incluso hay gente que no tiene ni 1º básico, pero no es una responsabilidad sólo del Estado porque acá hay manos de

privados y que bueno porque vienen a ayudar a solucionar este problema y bienvenidos sean a realizar convenios con los municipios. Además en el último Congreso de Concejales que tuvimos en Linares dimos un voto político de no cerrar escuelas, porque hay muchos a quienes les gusta cerrar escuelas, entonces lo ideal sería que aunque haya 1 o 2 niños en una escuela no se cierre y se gestione por la vía del estado como por la vía privada, así que solamente nosotros apoyarlos y que hayan otras experiencias en el mundo municipal de no cerrar escuelas por falta de alumnos.

**SR. ALCALDE:**

Solo agregar como dato que la Séptima Región, es una de las que tienen los índices de más analfabetismo y de deserción escolar a nivel nacional, y es algo que tenemos que asumir y abordar en diferentes líneas, así que es un tema no menor, de hecho estamos trabajando adicionalmente en el Liceo Luis Cruz Martínez de poder restablecer la educación de adultos.

Se somete a consideración esta propuesta, ¿quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N° 203-2013  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA SUSCRIBIR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON LA EMPRESA DE EDUCACIÓN “CLAUDIA ESTER NAVIA IBACETA E.I.R.L.”, POR EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL EL MAITEN DEL SECTOR TUTUQUEN POR UN PERIODO DE 5 AÑOS RENOVABLE**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 16 de Septiembre del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, suscribir contrato de arrendamiento con la Empresa **CLAUDIA ESTER NAVIA IBACETA E.I.R.L.**, por el establecimiento educacional “El Maitén” del sector Tutuquén, por un periodo de cinco años renovable a contar del inicio del año escolar 2014, con un canon de arriendo de \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos mensuales)

Procédase a través de la Dirección Comunal de Educación elaborar el respectivo contrato a suscribirse entre las partes.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luís Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luís Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

#### **4. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N°02, 04, 05 Y 06 DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

**JEFE DPTO. FINANZAS DAEM:** Estas 04 modificaciones no requieren de mayores recursos, sino más bien dan cuenta de ingreso de recursos y la reasignación final que solicitamos.

*(Procede a la Lectura de la Modificación Presupuestaria N°04 de los Fondos de Educación LEY SEP, de la cual los Concejales y el Sr. Alcalde tienen copia.)*

**SR. ALCALDE:** El Monto de \$309.000.000.- dice relación con que las personas que se contratan por la Ley SEP están por Código del Trabajo.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** ¿Estas personas son contratadas por los Directores y definidas por ellos o contratados por el DAEM?

**SR. ALCALDE:** El proceso de contratación es siempre por el DAEM a petición de los establecimientos.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** ¿Cuántos colegios están por la Ley SEP según la Modificación Presupuestaria N°04 y cuantas las personas que se contratan?

**JEFE DEPTO. FINANZAS DAEM.:** Todos los colegios, pero nosotros como Finanzas no vemos lo que es el personal sino que a nosotros nos llega una solicitud de suplementario para los pagos, nos llega una cuenta de cuánto y lo hacemos. Pero entiendo que ellos antes de realizar la contratación de una persona nos solicitan a nosotros la disponibilidad presupuestaria. Además la Ley SEP cuando llega viene con los montos destinados para cada ítem.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Esto, ¿por qué periodo de tiempo es?

**JEFE DEPTO. FINANZAS DAEM.:** Por todo lo que queda de año.

**SR. ALCALDE:** Es importante señalar que todos los planes de Ley SEP tienen un Plan de Mejora y de acuerdo a eso se ocupan los recursos.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Veo que estamos aprobando algo casi a ciegas, porque no tenemos un listado de las personas que se van a contratar ni cuanto será su sueldo, entonces quiero saber ¿qué está pasando? Porque considero que no hay antecedentes suficientes para aprobarlas.

**SR. ALCALDE:** Don Jaime esto dice relación con un Plan de la Ley SEP que ya fue aprobado en términos generales por ustedes mismos. La verdad es que no recuerdo que se hayan solicitado los detalles, pero no tengo problema en que se le haga llegar el detalle completo.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Le pido al Concejal Canales que no entrabemos las funciones de mejoramiento en cuanto a la Ley SEP porque desde ahí está el núcleo de la mejora de la educación y va en beneficio de los trabajadores que realizan estas labores. Por otro lado cuando una analiza el PADEM que plantea todo el desarrollo educacional durante el año, además el otro día los evaluamos y los aprobamos. Por otro lado estos no son recursos que salgan propios de las arcas municipales sino que son transferencias que está haciendo el MINISTERIO y no nos perjudica en nada, al contrario es un gran beneficio para los establecimientos educacionales.



**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** La verdad es que nadie esta desacuerdo con la Ley SEP, porque está claro que viene a aportar recursos a los municipios en materia de Educación, y así lo entendí con lo del Concejal Jaime canales, porque él no está cuestionando el tema de la Ley SEP sino que quizás íbamos a consultar lo mismo que de estos 309 millones y fracción, ¿cuánto va a las salas en remuneraciones?, entonces quiero saber si estos millones van completamente en apoyo a las aulas, porque esto es bueno y uno lo desconoce.

Donde dice personal a contrata hay \$35.000.000.- ¿también es lo mismo?, ¿es para personal directamente a las aulas? Es bueno saber estas cosas porque cuando uno viene al concejo a votar debemos tener toda la información, porque queremos recoger y tener mayor información.

**SR. ALCALDE:** Podemos pedir que se prepare una presentación completa para que todos los concejales conozcan en qué consiste la Ley SEP y en qué se pueden gastar los recursos y en qué no.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Entonces cuando usted les pide que preparen un documento después de la votación, nosotros no votamos sabiendo todo, y no quiero un detalle con nombre y apellido de cada funcionario, sino que el cargo y para donde se destinará.

**JEFE DEPTO. FINANZAS DAEM.:** Nosotros queremos solicitar que se someta a aprobación esta Modificación Presupuestaria a fin de poder responder con los sueldos de las personas que están en las escuelas, el 100% de los sueldos que están acá presentados son para personas que trabajan en los establecimientos educacionales, el DAEM no tiene ningún funcionario contratado por este ítem, es mas la Municipalidad maneja en su página de la Transparencia todas las contrataciones que se hacen. Aunque si le podemos traer el detalle de cada establecimiento para su mayor conocimiento.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Acá efectivamente hay ingresos extraordinarios por concepto de la Ley SEP, y lo lamento porque hay otros funcionarios como Psicólogos y mas que están trabajando en mejorar la gestión educativa en los colegios, y con los niños en los colegios más vulnerables que necesitan de una intervención sicosocial y acá se está cuestionando un trabajo no sólo de este periodo sino que desde que existe la Ley SEP, además estos recursos van en directo apoyo a los alumnos más vulnerables de la Provincia de Curicó y no podemos dar el lujo de rechazar o de dejarlo para más adelante, ya que hay funcionarios que están desarrollando su labor y requieren justamente el pago de sus remuneraciones como corresponde. Por lo tanto más allá de saber cuáles son los nombres y las funciones que están cumpliendo, que creo que es legítimo saber, así que dejemos de cuestionar no le busquemos "La 5ª Pata al Gato"

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAURERIRA L.:** Viendo los presupuestos acá la mayor cantidad de dineros que se invierte es en el capital humano, por lo tanto no me cuestiono el tema, porque sé la rigurosidad que tiene el Ministerio de Educación respecto a todas las instancias que evalúa con el gasto de las platas. De lo que sí tengo discrepancia es que obviamente hay cambios necesarios que tenemos que hacer, a mí me tocó hacer clases en colegios vulnerables antes de ser concejal, y obviamente hay gente que está contratada, por lo menos en ese tiempo, y no es ningún aporte al colegio, pero uno de los grandes problemas que tenemos en Educación y que se vio en el Congreso fue que efectivamente nosotros como Concejales tenemos tan poca injerencia en la toma de decisiones, pero es tremendamente importante que se vayan clarificando cuales son las funciones que cumplen esas personas, porque si bien es cierto el Ministerio de Educación tiene un gran voluntad de asignar recursos a las Es cuelas Municipalizadas, si nosotros como administradores de esos recursos no tenemos una visión y las mejores herramientas, no sacamos nada con que se inviertan 3 o 5 millones de dólares si las personas que están ocupando esos recursos no tienen las capacidades ni la visión para cambiar la educación es un saco roto. Entonces entiendo que tenemos que aprobar esto y soy partidaria de eso, pero ojala pudiéramos en algún momento tener

una reunión para poder capacitar a los Directores en los Planes de Mejora y ver las necesidades de los colegios para que estos dineros sean muy bien invertidos.

**SR. ALCALDE:** Sra. Julieta usted tiene toda la razón, el análisis y la visión que ha presentado es exactamente lo que ocurría hasta el año pasado, justamente que por eso nosotros hemos hecho una transformación importante particularmente en los equipos de apoyo técnico, de donde de una persona que era el único apoyo técnico, nosotros hicimos un equipo multidisciplinario donde hay apoyo para pre básica, básica rural, básica urbana y enseñanza media, de forma tal de poder interiorizarse en lo que se está trabajando y potenciar todos estos elementos para poder optimizar recursos, porque si bien hay recursos la idea es que sean muy bien utilizados y eso se hace potenciando los equipos.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Primero decir que cuando llega gente de otros lugares o de otros departamentos municipales, nunca se debe perder el respeto, así que llamo a todos los concejales a mantener el respeto especialmente con las personas que nos vienen a exponer y cumplen una función que corresponde.

Segundo; debiéramos estar contentos porque vienen recursos frescos que están siendo distribuidos de la mejor forma posible. Además nosotros tenemos un rol que cumplir y si no lo estamos haciendo como por ejemplo ir a los Departamentos a buscar más antecedentes, quizás porque no tengo tiempo, entonces este es un tema que podríamos conversar antes de que se presente a la tabla para decir que no nos llegaron los antecedentes, así que no se someta a discusión.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** En algunas reuniones de trabajo que hemos tenido conmigo como Presidente de la Comisión de Educación y con alguna gente de Educación, precisamente hemos constatado que hay una planificación y un seguimiento de los trabajos que se están realizando en esta área que es tan fundamental, por lo tanto también está el planteamiento de que podamos realizar reuniones de trabajo acá con el Departamento y los Encargados de planificar el tema de la educación, entonces les solicito que pudiéramos votar esta modificación en el compromiso de poder realizar, después de las Fiestas Patrias, las reuniones que estimen pertinente para la entrega de los documentos que correspondan y yo encuentro de justificación que indudablemente hayan preocupaciones de que haya la mayor claridad en el tema de educación.

**SR. ALCALDE:** Solo agregar que de no pagarse esto se coloca en riesgo el pago de las remuneraciones de todos los trabajadores del Departamento de Educación del mes de Septiembre.

Se somete a consideración esta Modificación Presupuestaria N°04, ¿Quiénes están a favor?

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Alcalde al parecer todos los concejales excepto Julieta Maureira no entendieron lo que yo quise decir, porque yo solo solicito que se nos entreguen los antecedentes, pero mi voto es a favor. Esto no es para perjudicar a nadie.

**JEFE DEPTO. FINANZAS DAEM.:** *(Procede a la Lectura de la Modificación Presupuestaria N°05 de los Fondos de Educación, de la cual los Concejales y el Sr. Alcalde tienen copia.)*

**SR. ALCALDE:** Si no hay dudas o consultas al respecto, se somete a consideración la Modificación Presupuestaria N°05 ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**JEFE DEPTO. FINANZAS DAEM.:** *(Procede a la Lectura de la Modificación Presupuestaria N°06 de los Fondos de Educación, de la cual los Concejales y el Sr. Alcalde tienen copia.)*

**SR. ALCALDE:** Es importante señalar que en el Presupuesto Municipal, dentro de los recursos que están aprobados para este año, están como Funcionarios de Planta y al renunciar a fines del año pasado, en nomina que todos ustedes conocen, hay que hacer esta modificación, ya que no son de planta por lo menos hasta que se realicen los concursos respectivos.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Curicó y en general el país tiene un problema de alumnos en el tema de educación donde han ido disminuyendo las cantidades de los alumnos, entonces se nos dice y así se entiende que a menos alumnos menos cantidad de profesores necesitamos y al haber jubilado 106 profesores, era obvio que no había que reemplazar la totalidad de los profesores, entonces necesitamos saber cuáles son los profesores o que al menos haya una discusión mayor porque es la más grande de las modificaciones.

**JEFE DEPTO. FINANZAS DAEM.:** Pasa que lo accesorio sigue lo principal, si existen cursos en los establecimientos ellos deben tener profesores, lo que modifica la cantidad de cursos o de profesores que están impartiendo educación es el PADEM y el del año pasado se discutió pero no considero la posibilidad de la reducción de esos profesores, entonces la Municipalidad obviamente aun cuando se haya retirado el profesor para mantener el curso debe contratar los profesores respectivos entonces para que exista coherencia en lo que usted me está planteando tiene que haber un cruce entre el PADEM que se va a aplicar este año y el Presupuesto.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Pero la lógica me dice que si tengo un profesor o algún directivo de 35 años de trabajo con todas las asignaciones, y contratamos a otro obviamente no las va a tener todas, y debería haber un porcentaje importante que sobrara.

**JEFE DEPTO. FINANZAS DAEM.:** Es por eso que no se están solicitando más recursos, sino que se están reasignando lo que ya estaban contemplado en el Presupuesto.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Quiero saber cuál es la economía de esos profesores que se fueron o si es lo mismo.

**SR. ALCALDE:** Entonces háganle llegar a don Mario toda la información que está solicitando.

**JEFE DEPTO. FINANZAS DAEM.:** Solamente dar cuenta que aquí estamos solicitando una reasignación de recursos, es una modificación producto que en la elaboración anterior no se consideró este hecho y no lo reflejo en el presupuesto, y la cantidad de los mil millones es para que no tengamos que estar a cada rato viviendo al Concejo a solicitar los recursos.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Lo que se podría haber hecho es aumentar las horas a los profesores actuales porque hay muchos que lo solicitan.

**SR. ALCALDE:** Nosotros no les vamos a aumentar las horas a los profesores porque sí, a los profesores se les aumentan las horas en las medidas que sean necesarias. Todo esto depende de los requerimientos de los directores y de la disponibilidad que exista.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Alcalde sigo insistiendo en una cosa, creo que todos nosotros tenemos que aceptar en la vida lo bueno y lo malo y las consultas de todos porque nadie es perfecto. Me parece que cuando se le realiza

una pregunta usted se molesta, recuerde que esto nosotros lo hacemos con la finalidad de que sea una buena gestión no para entorpecer su trabajo.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Le entiendo perfectamente a Don Jaime en estas y en las otras oportunidades, pero creo y quiero recoger las palabras de él que acá hemos llegado a un punto en que nos falta “una patita para la mesa” entonces creo que a modo de sugerencia y petición, ya necesitamos saber cómo vamos, lo que quiere decir una evaluación por parte del DAEM que planificó el 2012 para el 2013, porque acá se cruzan varios indicadores. Entonces que se nos presente a través del DAEM como va la evaluación con respecto a lo ya mencionado, no obstante estoy con mi voto a favor sin ninguna duda.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Alcalde respecto a este tema y cuando hay varios millones dando vuelta, y que don Raúl lo explicaba muy bien que acá no salen ni ingresan recursos sino que se dan vuelta con lo mismo reasignando éstos, es más no estoy de acuerdo que menos alumnos menos profesores, el tema es ordenar un poco más el tema y especificar más para ahorrarnos estas arduas discusiones, además le solicitaría al Presidente de la Comisión de Educación que cuando vea este tipo de temas en la tabla de inmediatamente se llame a una Reunión de Comisión y así llegar con estas cosas más clarificadas y con la información antes de llegar al Concejo Municipal.

**SR. ALCALDE:** Se somete a consideración la Modificación Presupuestaria N°06 de los Fondos de Educación, ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

### **ACUERDO N° 204-2013 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N°02, 05 Y 06 DE LOS FONDOS DE EDUCACION**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 16 de Septiembre del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, las modificaciones presupuestarias N°02, 05 y 06 de los fondos de Educación según el siguiente detalle, los que fueron presentados a su consideración por el Jefe del Depto. de Finanzas de Educación:

#### **Modificación Presupuestaria N°02**

	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>AUMENTOS</b>
<b>1° INGRESOS</b>		
115-05-03-000-000 De otras entidades públicas (otros aportes)		\$ 33.132.487-
<b>2° GASTOS</b>		
<b>AUMENTA:</b>		
215-22-04-000-000 Materiales de Uso o Consumo		\$ 16.318.670.-
215-22-11-000-000 Servicios Técnicos y Profesionales		\$ 5.012.324.-
215-29-04-000-000 Mobiliario y Otros		\$ 774.832.-
215-29-05-000-000 Maquinarias y Equipos		\$ 239.287.-
215-29-06-000-000 Equipos Informáticos		\$ 9.821.700.-

215-29-07-000-000	Programas Informáticos	\$	965.674.-
		\$33.132.487.-	\$ 33.132.487.-

### Modificación Presupuestaria N°05

	FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
<b>1° INGRESOS</b>		
115-05-03-000-000 De otras entidades públicas (otros aportes)	\$	41.542.062.-
<b>2° GASTOS</b>		
<b>AUMENTA:</b>		
215-22-02-000-000-000 Textiles, Vestuario, Calzado		\$ 25.500.000.-
215-22-04-000-000 Materiales de Otro Uso o Consumo		\$ 13.542.062.-
215-22-09-000-000 Arriendo de Vehículos		\$ 2.500.000.-
	\$41.542.062.-	\$41.542.062.-

### Modificación Presupuestaria N°06

	FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
<b>1° GASTOS</b>		
<b>DISMINUYE</b>		
215.21.01.000.000.000 Personal de plata (sueldos y sobresueldos)	\$	1.028.000.000.-
215.22.05.000.000.000 Servicios Básicos	\$	10.000.000.-
<b>2° GASTOS</b>		
<b>AUMENTA:</b>		
215.29.06.000.000.000 Equipos Informáticos		\$ 10.000.000.-
215.21.02.000.000.000 Personal a Contrata (Sueldos y Sobresueldos)		\$ 785.000.000.-
215.21.03.000.000.000 Otras Remuneraciones		\$ 223.000.000.-
215.23.01.004.000.000 Desahucios e Indemnizaciones		\$ 20.000.000.-
	\$1.038.000.000.-	\$1.038.000.000.-

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
 Sr. Leoncio Saavedra Concha  
 Sr. Luís Rojas Zúñiga  
 Sr. Enrique Soto Donaire  
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco

Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luís Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

**ACUERDO N° 205-2013  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N°04 DE LOS FONDOS LEY SEP DE EDUCACION**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 16 de Septiembre del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la Modificación Presupuestarias N°04 de fecha 04.09.2013, de los fondos de la Ley SEP de Educación, la que fue presentada a su consideración por el Jefe del Depto. de Finanzas de Educación:

**Modificación Presupuestaria N°04**

	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>AUMENTOS</b>
<b>1° CREAR:</b>		
215.22.05.003.000.000 Servicios Básicos (gas)		
<b>2° INGRESOS</b>		
115.05.03.000.000.000 De otras Entidades Públicas	\$ 335.000.000.-	
<b>3° GASTOS</b>		
<b>DISMINUYE:</b>		
215.21.01.000.000.000 Personal del Planta (Sueldos y Sobresueldos)	\$82.000.000.-	
<b>4° AUMENTOS:</b>		
215.22.01.000.000.000 Alimentos y Bebidas		\$20.000.000.-
215.22.09.000.000.000 Arriendos (Arriendo de Vehículos)		\$50.000.000.-
215.21.02.000.000.000 Personal a Contrata (Sueldos y Sobresueldos)		\$35.000.000.-
215.21.03.000.000.000 Otras Remuneraciones (Rem. Reg. Por Cód. Trabajo)		\$309.500.000.-
215.22.05.000.000.000 Servicios Básicos (gas)		\$ 2.500.000.-
	<b>\$417.000.000.-</b>	<b>\$ 417.000.000.-</b>

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luís Rojas Zúñiga

Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luís Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

**5. TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ Y DOÑA FLOR MARÍA MUÑOZ GONZÁLEZ**

**DIRECTOR JURIDICO M.:** Se trata de una Transacción Extrajudicial donde dos personas sufrieron accidentes en las veredas de la ciudad de Curicó atribuyendo obviamente al Municipio como responsable de el mal estado de las veredas, en ambos casos se acompañaron de antecedentes médicos que certifican las lesiones.

En el caso de la Sra. Flor María Muñoz hay una carpeta con sus antecedentes clínicos, donde se dan cuenta de las lesiones y la ficha clínica de los diversos tratamientos.

Con el objeto de evitar una demanda que podría ser más engorrosa, se llevo a un acuerdo con esta Sra. de una Transacción por \$350.000.- suma que nos parece bastante razonable en la atención de que el solo hecho de un juicio nos sube sobre un millón de pesos.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Acá no hubo demanda cierto, me preocupa entonces el tema de cómo fue, y que no se cree un precedente para el día de mañana que quizás cualquier persona pueda realizar una acusación de este tipo, estos casos son reales, pero que la Municipalidad no se convierta en una caja pagadora. Aunque me preocupa el tema de lo que pudiera pasar en otros casos, ya que en esto lo sacamos bien económico.

**DIRECTOR JURÍDICO M.:** Don Mario nos llegó otra petición por \$3.000.000.- y la rechazamos porque creemos que hay un criterio y eso debe judicializarse y defenderse. En este caso las peticiones nos parecen coherentes.

**SR. ALCALDE:** Hay otro tema y es que la Municipalidad tiene ingresado un detalle completo de todas las veredas que requieren ser reparadas y ustedes nos debieran cooperar porque el SERVIU no ha dispuesto de los recursos, entonces particularmente desde la Gobernación, porque hay dos proyectos de reposición por el terremoto y de las calles es el otro. Es por eso que necesitamos que nos apoyen, dado que en consultas al SERVIU y otras entidades las respuestas informales que se nos ha dado es que los recursos particularmente para Curicó se van a otorgar después del 17 de noviembre. Entonces claramente que acá ha habido una intencionalidad lamentable, que se que no van a este tema, pero que es necesario que ustedes como Concejales de la Comuna lo sepan e intercedan en beneficio de la comuna.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Cuando nos llevo la convocatoria de forma electrónica, le solicite vía correo electrónico que retirara este punto de la tabla, pero leyendo el tenor de ambas transacciones creo que amerita votarla, no obstante sugerir que en lo sucesivo lo analicemos en reuniones de trabajo previo al concejo. Además con respecto a lo que dijo el Concejal Undurraga, ver como establecemos un procedimiento para que esto no se transforme en un uso corriente este tema, entiendo que a estas personas hay que

cancelarles para evitar un juicio, pero evitar que por cada situación de riesgo las personas puedan demandar a la Municipalidad y lleguemos a una transacción antes de un juicio, y lo otro es ¿cómo se define el monto de la transacción en uno u otro caso? Porque es poca la diferencia, pero son montos distintos igual.

**DIRECTOR JURIDICO M.:** Nosotros exigimos en ambos casos los respectivos comprobantes del daño que las personas sufrieron y nos acompañaron boletas de remedios, gastos, los cuales están en sus carpetas, y en un de ahí salió la suma. Lo que se tomo como referencia fue lo que ellos pudieron acreditar como gastos del accidente.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Entiendo que en nuestro presupuesto tenemos que hacer un esfuerzo y realizar un diagnostico de cuáles son los lugares inclusive más urgentes, porque hay algunos colegios y algunos centro de salud que he planteado. Entonces vamos a tener que elaborar un buen diagnostico y una estrategia para algunos con recursos propios y después de alguna repartición regional o nacional podamos habilitar esas veredas, pero lo que me llama la atención es otra cosa y por eso concuerdo en que debiéramos haberlos planteados los dos juntos, porque la primera es del 26.12.2012 y la segunda es del 27.04.2013 y en ambas, entendiendo que nosotros no vamos a poder realizar la reparación de inmediato por falta de recursos y otros, pero en ambas se argumenta “Encontrarse en mal estado de conservación y sin señalética que advirtiera tal daño” entonces desde el punto Jurídico ellos tienen que realizar las transacciones, pero yo digo que en estas circunstancias en las dos se está advirtiendo el mismo argumento, en la próxima si alguien se cae no nos van a argumentar las mismas porque las señaléticas debieran estar puestas y si no lo están debería hacerse una medida de mitigación la advertencia a través de letreros.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Solamente quiero hacer una consulta con respecto a la Sra. Flor Muñoz González, con estos \$350.000.- ¿ella no tiene derecho a nunca más reclamar nada? Esto es la única cantidad.

**DIRECTOR JURIDICO M.:** Con esto se da todo por pagado como única y total indemnización.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Sr. Alcalde si bien es cierto usted acaba de exponer el tema de las veredas que en reiteradas oportunidades diversos concejales de todos los sectores hemos solicitado, efectivamente creo que debemos exigirle al Gobierno que libere los recursos porque son necesarios, yo en mi calidad de mujer, las que usamos tacos andamos haciéndole el quite a las veredas para no caernos entonces ojalá pudiéramos colocar todo el hincapié, porque no es solo una calle es todo el centro desde Freire en adelante.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** El tema de la transacción uno tiene que confiar en los abogados para no transformarnos en la caja pagadora, entonces entiendo que en eso se siga un procedimiento y ojala que de repente podamos hacer una reunión de trabajo para no alargar tanto el tema. En segundo lugar; las veredas de Curicó están malas entonces quizás deberíamos pedir una reunión con la Directora del SERVIU porque quizás no es solo acá sino que en toda la región y ahí solicitaría un apoyo a usted para tener una respuesta de la Directora del SERVIU.



**SR. ALCALDE:** Se somete a consideración esta transacción por un monto de \$350.000.- ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N° 206-2013  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA TRANSACCION EXTRAJUDICIAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ Y LA SRA. FLOR MARÍA MUÑOZ GONZÁLEZ EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 16 de Septiembre del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la Unanimidad de sus integrantes en ejercicio, La Transacción Extrajudicial a suscribirse entre la I. Municipalidad de Curicó y la Sra. Flor María Muñoz González, CI 6.527.167-2, en los siguientes términos:

**PRIMERO:** Doña **FLOR MARÍA MUÑOZ GONZÁLEZ** refiere haber sufrido una caída en la vereda ubicada en la Calle Maipú frente al número 20-A, la que se encontraba en mal estado de conservación y sin señalética que advirtiera de dicha circunstancia. A consecuencia de ello sufrió lesiones en el pie izquierdo y en el brazo derecho que acredita con un certificado DAU del Hospital de Curicó de fecha 26/12/2012 a las 12:21 Hrs. se le diagnostico fractura de la rotula.

**SEGUNDO:** Con el objeto de prever la realización de un juicio que demandaría excesivos costos a las partes y elevaría los montos respecto de los cuales las partes han establecido las bases de conversaciones, estas han llegado a un acuerdo en los términos que a continuación se indican.

**TERCERO:** La I. Municipalidad de Curicó pagará a doña **FLOR MARÍA MUÑOZ GONZÁLEZ** la suma única y total de \$350.000.-

**CUARTO:** Doña **FLOR MARÍA MUÑOZ GONZÁLEZ** acepta dicha suma y manifiesta desde ya que, con recepción, da completo y total finiquito a favor de la I. Municipalidad de Curicó por la responsabilidad por falta de servicio que pudiere haber llegado a incurrir, renunciando al ejercicio de cualquier demanda de naturaleza civil, penal o administrativa en su contra.

**QUINTO:** La I. Municipalidad de Curicó, por su parte, debidamente representada por su Alcalde, acepta la renuncia antes mencionada por parte de Doña **FLOR MARÍA MUÑOZ GONZÁLEZ**.

**SEXTO:** El pago mencionado se efectuará por parte de la I. Municipalidad de Curicó una vez agotada la tramitación normal que para estos efectos se debe efectuar.

**SÉPTIMO:** Cada parte paga sus propias costas.

Encomiéndase a la Dirección Jurídica Municipal elaborar el documento a suscribirse entre las partes a fin de materializar la referida transacción.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luís Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sr. Concejal Sr. Luís Trejo Bravo

**6. TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ Y DOÑA JUANA AMELIA GONZALEZ PINTO**

**SR. ALCALDE:** Se somete a consideración esta transacción en los mismos términos que la transacción anterior, pero por un monto de \$400.000.- ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO Nº207-2013  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA TRANSACCION EXTRAJUDICIAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ Y LA SRA. JUANA AMELIA GONZÁLEZ PINTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 16 de Septiembre del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la Unanimidad de sus integrantes en ejercicio, La Transacción Extrajudicial a suscribirse entre la I. Municipalidad de Curicó y la Sra. Juana Amelia González Pinto, C.I. 8.878.934-2, en los siguientes términos:

**PRIMERO:** Doña JUANA AMELIA GONZÁLEZ PINTO refiere haber sufrido una caída en la vereda ubicada en la Calle Argomedo frente al número 174 de la Comuna de Curicó, la que se encontraba en mal estado de conservación y sin señalética que advirtiera de dicha circunstancia. A consecuencia de ello sufrió lesiones en el brazo, antebrazo, codo, muñeca y mano izquierda que acredita con un certificado DAU del Hospital de Curicó de fecha 27/04/2013 a las 17:00 Hrs.

**SEGUNDO:** Con el objeto de prever la realización de un juicio que demandaría excesivos costos a las partes y elevaría los montos respecto de los cuales las partes han establecido las bases de conversaciones, estas han llegado a un acuerdo en los términos que a continuación se indican.

**TERCERO:** La I. Municipalidad de Curicó pagará a doña JUANA AMELIA GONZÁLEZ PINTO la suma única y total de \$400.000.-

**CUARTO:** Doña JUANA AMELIA GONZÁLEZ PINTO acepta dicha suma y manifiesta desde ya que, con recepción, da completo y total finiquito a favor de la I. Municipalidad de Curicó por la responsabilidad por falta de servicio que pudiere haber llegado a incurrir, renunciando al ejercicio de cualquier demanda de naturaleza civil, penal o administrativa en su contra.

**QUINTO:** La I. Municipalidad de Curicó, por su parte, debidamente representada por su Alcalde, acepta la renuncia antes mencionada por parte de Doña JUANA AMELIA GONZÁLEZ PINTO.

**SEXTO:** El pago mencionado se efectuará por parte de la I. Municipalidad de Curicó una vez agotada la tramitación normal que para estos efectos se debe efectuar.

**SÉPTIMO:** Cada parte paga sus propias costas.

Encomiéndase a la Dirección Jurídica Municipal elaborar el documento a suscribirse entre las partes a fin de materializar la referida transacción.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luís Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sr. Concejales Sr. Luís Trejo Bravo

**7. PROPUESTA PARA TRASPASAR LOS DERECHOS DE ARRENDAMIENTO DEL LOCAL N°55 DEL MERCADO MUNICIPAL A DOÑA ELSA DE LAS MERCEDES MONTECINOS RETAMAL**

**SRA. NELLY MIDDLETON:** Se recepcionó el día 19 de agosto la solicitud presentada por la Sra. Elsa Montecinos, quien solicita sean traspasados los derechos de arrendamiento del local N°55 del Mercado Municipal a la Sra. Ana María Barrios Olmedo. Si bien es cierto, la Sra. Elsa es una de las locatarias más antiguas del Mercado Municipal con 40 años ahí, además de su avanzada edad y enfermedades que la aquejan se le ha dificultado un poco cancelar sus arriendos a pesar de que siempre se mantuvo al día, pero en este momento ella se encuentra atrasada desde el mes de octubre del 2012 a la fecha cuya deuda asciende a \$1.064.178.- quien solicita que se le traspasen los derechos a la Sra. María Barrios Olmedo la que dice que cancelará la deuda morosa y seguirá con el mismo giro de pescadería.

**SR. ALCALDE:** Sometemos a consideración esta propuesta, ya que no hay consultas, ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N° 208-2013  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA TRASPASO DE DERECHOS DE ARRENDAMIENTO DEL LOCAL N°55 DEL MERCADO MUNICIPAL A DOÑA MARÍA VICTORIA BARRIOS OLMEDO**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 16 de Septiembre del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la

unanimidad de sus integrantes en ejercicio, el traspaso de los derechos de arrendamiento del local N°55 del Mercado Municipal de doña Elsa de las Mercedes Montecinos Retamal C.I.N°249.284-7 a la Sra. María Victoria Barrios Olmedo C.I.N° 10.262.538-2 cuyo canon de arriendo mensual es de \$97.008 pesos (noventa y siete mil ocho pesos)

Por su parte la nueva arrendataria tendrá un plazo de 30 días a contar de la fecha de la dictación del Decreto Alcaldicio para el pago especial equivalente a cinco arriendos mensuales, lo que alcanza a una suma de \$485.040.- (cuatrocientos ochenta y cinco mil cuarenta pesos).

Además dentro del mismo plazo la nueva arrendataria deberá cancelar al municipio la suma de \$1.064.178.- (un millón sesenta y cuatro mil ciento setenta y ocho pesos) más recargos legales, por concepto de morosidad en los arriendos del respectivo local, desde el mes de octubre del año 2012 a la fecha.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal informar a la nueva arrendataria lo resuelto por el H. Concejo Municipal y realizar los trámites pertinentes del traspaso del local mencionado.

Encomiéndese a la Dirección Jurídica Municipal realizar el contrato a nombre de la nueva arrendataria, Sra. María Victoria Barrios Olmedo.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luís Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luís Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

## **8. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES MUNICIPAL**

**GERENTE CORPORACIÓN DEPORTES:** Vengo a realizar una solicitud de Subvención especial con el propósito de poder realizar las distintas actividades que nos quedan de aquí a final de año, acá tengo un cronograma de actividades a realizarse, el cual ustedes también tienen. Varias de estas tienen que ver con iniciativas propias de la Municipalidad, de la Corporación y a la vez otras con el apoyo a distintas instituciones que se van a realizar durante el segundo semestre. Hay otra cosa importante que es el monto que se va a destinar a los talleres deportivos y de actividad física que se están realizando en Curicó y principalmente el monto que hoy estamos solicitando en cierta parte va destinado al financiamiento de los monitores y la implementación de estos talleres, que además si comparamos con actividades realizadas anteriormente, esta tiene que ver con la masificación de la gimnasia en Curicó y las otras actividades que también son relevantes vienen para el Aniversario de Curicó, donde nosotros pensamos que eran relevantes tales como la Corrida, ya que esta práctica se ha masificada.

Ahora espero que el Concejo pueda aprobar el tema de la subvención para continuar con estas actividades.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Usted nos viene a pedir plata y nos habla de actividades, pero ¿este monto de \$19.000.000.- en sueldo son los que faltan de aquí a final de año?

**GERENTE CORPORACIÓN DEPORTES:** Hoy en día en la Corporación de Deportes, por ejemplo, hay contratadas 07 personas con contrato, las demás tienen que ver netamente con actividades a Honorarios.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** A mí me gustaría saber cuántos son los sueldos anuales, cuántos son los Honorarios anuales y cuántos los con sueldo y cuánto los con modalidad a honorarios.

**GERENTE CORPORACIÓN DEPORTES:** En cuanto a sueldos hay 07 funcionarios en la Corporación, contratados por la Corporación de Deportes y los demás que aparecen en el tema de Honorarios son personas que trabajan para la Corporación, ya sea haciendo aseo, y todos los monitores de los talleres deportivos.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** ¿A contar de cuando serían estos sueldos?

**GERENTE CORPORACIÓN DEPORTES:** Desde Septiembre en adelante.

**SR. ALCALDE:** Creo que es importante que ustedes sepan que el principal objetivo en la creación de la Corporación de Deportes, era justamente que se pudiera transformar en un ente reclutador y ejecutor de los deportes en la comuna, e ir entregándole todas las herramientas para que lo pueda realizar, en desmedro de otras agrupaciones como el Consejo Local de Deportes o el propio Depto. Deportes de la Municipalidad, donde no tenía sentido tener 03 instituciones en esa línea, así que se optó por crear esta que además nos permite obtener recursos de otras fuentes de financiamiento, pero hay situaciones que aun no se pueden concretar como la infraestructura por temas legales, entonces todo lo que ellos generan como arriendo, convenios, todo ingresa a la Municipalidad y nosotros de ahí le debemos entregar los recursos para que puedan desarrollar sus actividades.

Lo otro es que la Corporación ha asumido todos los Programas que antes se hacían a través del Departamento de Deportes, donde se les coloca monitores para adultos mayores o los talleres de aeróbica. Entonces esta Corporación ha ido más rápido de lo que pensamos en un momento de terminado, además considero Fabián que es un buen momento para que prepares una presentación completa de todo lo que ha implicado el trabajo que se ha hecho en la Corporación.

En lo personal te quiero manifestar que han hecho una buena labor, no solo según mi punto de vista sino que por varias instituciones deportivas que así lo señalan, porque acá ha habido un acercamiento con las instituciones.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Solo palabras de felicitaciones, porque cuando uno recorre el territorio, efectivamente es un indicador de que en muchos lugares como la Liga Campesina está presente la Corporación de Deportes, es más en la recuperación de muchos recintos públicos y municipales que no estaban, incluso los del Patín Carrera nos han manifestado que está muy contentos con su labor. Así que considero que son pocos estos recursos, incluso podríamos hacer esfuerzos para redoblar el monto.

Concuerdo en que han sido muy ordenados, muy planificados, en que se han distribuido en distintos grupos para abarcar todos los sectores, además de que hay un buen trato con las personas, porque no solo es un tema financiero sino que también caritativo. Por otro lado no hemos sabido mucho del COLODEP este año, y la Corporación los ha superado en cuanto a trabajo, ya

que ésta ha sido punto de lanza para las actividades deportivas. En estos momentos podemos decir que han sido más que un siete.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Creo que la Corporación ya paso una etapa que era empoderarse de las actividades deportivas de la comuna de Curicó y cuando dice Luis Trejo que han sobre pasado quizás los niveles de trabajo del COLODEP, es claro, porque ese era el objetivo de que la Corporación fuera la punta de lanza en el deporte en Curicó, creo que no comenzó con todos los recursos que se requerían entonces se justifica la solicitud de recursos, pero ahora les falta la segunda etapa. Además la gente que trabaja ahí atiende muy bien que es otro elemento, quizás ahora falta salir al mundo privado a solicitar recursos, ya que es una institución seria y creíble que está en condiciones de gestionar los recursos.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Estoy muy feliz por el trabajo que se ha realizado a través de la Corporación Deportiva Municipal, estos trabajos también vienen de un esfuerzo grande del periodo anterior donde nosotros como Concejales y el Alcalde en su momento trabajamos y creímos que la Corporación de Deportes iba a ser la herramienta eficaz para por lo menos solucionar en parte los temas que son deportivos y otros. Estamos trabajando en ello, he visto un trabajo muy profesional y estoy muy orgullo. Invito a los demás concejales que vean en terreno las actividades que se realizan en la Corporación de Deportes, porque ellos están dispuestos a trabajar y recibir opiniones que vayan en beneficio de la comunidad, es por eso que les puedo manifestar que tratemos en lo posible tratemos de seguir apoyando estos temas deportivos, donde ellos han hecho o tratado de hacer convenios con las empresas privadas que han sido muy buenos.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Alcalde creo q ue las autoridades pasadas, tanto alcalde como concejales y las instituciones quedan, como lo es en el caso de la Municipalidad de Curicó. Creo que la Administración anterior tuvo las mejores intenciones para crear la Corporación como la EGIS, porque las cosas venas hay que decirlas y las malas criticarlas, hace unos concejos atrás nos toco felicitar a SECPLAC por las buenas actividades que están realizando, y es bueno que estemos reconociendo el trabajo de la corporación porque eso se ve en la comunidad y eso es bueno. Cero que no nos equivocamos porque lo están haciendo bien, así que debemos seguir apoyándolos, y sé que cada recurso que se invierte está bien invertido. Solo decir gracias por lo que han hecho.

**SR. ALCALDE:** Le pedimos a Don Fabián que realice un programa completo de la parte administrativa como financiera, para hacerla llegar a todos los Concejales. Además reiterar las felicitaciones a través suyo a todos los funcionarios y monitores porque uno que recorre las instituciones hay una muy buena acogida de éstas por el trato que se da.

consideración esta solicitud ¿Quiénes están a favor? Sometemos a

Aprobado.

**ACUERDO N° 209-2013  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$42.000.000.- (CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 16 de Septiembre del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar una subvención a la

**CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ**, por un monto de \$42.000.000.- (cuarenta y dos millones de pesos) recursos que la corporación lo destinará para solventar gastos operacionales durante el transcurso del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luís Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luís Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

**9. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES MUNICIPAL, PARA FINANCIAR LA PARTICIPACIÓN DE LA SRTA. TANIA GONZÁLEZ CABELLO, EN EL CAMPEONATO DE MOTOCROSS EN ECUADOR, A REALIZARSE LOS DÍAS 28 Y 29 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

**SR. ALCALDE:** La idea nuestra es poder financiar el traslado aéreo de la deportista para que pueda participar en este campeonato y la propuesta es de \$310.000.- porque los pasajes son \$307.000.- aproximadamente.

Papá de la Deportista: El año pasado nos tocó estar acá y muchas gracias porque nos ayudaron viajar a México. Lo que dicen de Fabián a mi me parece súper bien, porque antes me tocaba venir directamente acá, pero ahora ir a una institución donde se trate directamente con el encargado de algo, es muy grato el trato que hay desde parte de él.

**SR. ALCALDE:** Este tema lo habíamos tratado, por lo tanto se somete a consideración ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N° 210-2013  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$310.000.- (TRECIENTOS DIEZ MIL PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 16 de Septiembre del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar una subvención a la **CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ**, por un

monto de \$310.000.- (trescientos diez mil pesos), recursos que dicha corporación los destinará para financiar en parte los gastos que demande la participación de la deportista Srta. Tania Gonzales Cabello en el "Campeonato Latinoamericano Femenino de Moto Cross" a realizarse en la República del Ecuador durante los días 28 y 29 de septiembre del 2013.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luís Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luís Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

**10. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CLUB DE DEPORTIVO MASTER CURICÓ POR UN MONTO DE \$1.000.000.-**

**SR. ALCALDE:** La idea es poder hacer un aporte a esta institución y así poder colaborar en lo que va a ser su campeonato respectivo en el mundial, la idea es poder aportarles \$1.000.000.- de forma directa porque ellos tienen personalidad jurídica.

Se somete a consideración, ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N° 211-2013  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO MASTER CURICÓ POR UN MONTO DE \$1.000.000.- (UN MILLÓN DE PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 16 de Septiembre del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Otorgar subvención al Club Deportivo Máster Curicó por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos), recursos que la organización los destinará a financiar en parte los gastos que demandará su participación en el Campeonato Mundial de Atletismo Máster 2013 a realizarse en Puerto Alegre Brasil en fecha próxima.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.



Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luís Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luís Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

#### **11. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO TAEK WONDO WTF CURICÓ.**

**PDTE. CLUB DEPORTIVO TAEK WONDO WTF.:** Algunos ya me conocen llevo un buen tiempo trabajando para el deporte curicano, ha sido un gusto, un honor el poder ir formando jóvenes, mi centro lo he ido formando con mis propios recursos frente al Estadio La Granja, ahí desarrollo a diario esta actividad que es muy bonita a nivel formativo desde los 05 años hasta adultos.

Pertenezco a la Federación de TAEK WONDO Deportiva y he logrado desde muchos años títulos profesionales, además de campeonatos internacionales.

**SR. ALCALDE:** La idea es poder apoyar a Ricardo con el pasaje para el costo del traslado por un monto de \$500.000.-

Sometemos a consideración ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

#### **ACUERDO N° 212-2013 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO TAEKWONDO WTF CURICÓ POR UN MONTO DE \$500.000.- (QUINIENTOS MIL PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 16 de Septiembre del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Otorgar subvención al Club Deportivo TAEKWONDO WTF Curicó por un monto de \$500.000.- (Quinientos mil de pesos), recursos que la organización los destinará a financiar en parte los gastos por la participación de un integrante de éste club en el Panamericano Open 2013 Internacional TAEKWONDO Championship en la Republica de México durante los días 20 al 22 de septiembre de 2013.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luís Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luís Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

## **12. PROPUESTA PARA DOTACIÓN DEL PERSONAL PARA LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL, PARA EL AÑO 2014**

**SR. ALCALDE:** La semana pasada tuvimos la suerte y la dicha de acompañar al Director junto a la Directora del CESFAM Los Niches, porque fue reconocido dentro de los 33 CESFAM del país como CESFAM de excelencia, logro que por segundo año consecutivo obtienen para la comuna de Curicó, el año pasado fueron 30 y este año 33. Esto es un estudio que se realiza donde se le pide la opinión a los propios usuarios y se realiza un ranking a nivel país, quedando una vez más Curicó en los primeros lugares.

Además señalar que el día de la celebración de la Atención Primaria de Salud, el propio Doctor Uribe mencionó que Curicó sigue siendo uno de los mejores departamentos de Salud a nivel nacional.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** En el último Congreso que se realizó a la Serena también se tocó el Departamento de Salud de la Municipalidad de Curicó, porque tiene una muy buena compra Asociatividad de fármacos, así que se destacó esto.

**DR. RENÉ MELLADO C.:** Fue muy grato lo que nos tocó vivir la semana pasada porque esto es fruto del trabajo de todo un equipo, además es segundo año consecutivo que obtenemos este reconocimiento, pero no es solamente por la satisfacción usuaria, sino que hay otros factores que influyen, pero bien por nosotros.

Todos los años por Ley nosotros debemos hacer una propuesta de Dotación del Personal de Atención Primaria de Salud Municipal, lo que por Ley debe aprobarlo el Concejo para enseguida enviarlo al Servicio de Salud del Maule que es quien en definitiva aprueba esta dotación. Como ustedes pueden ver acá tenemos las distintas categorías de los usuarios y pueden observar la dotación vigente en el año 2013, lo contratado para este año y lo que queremos para el otro año, en términos generales lo que nosotros estamos solicitando es un pequeño aumento en algunos estamentos y que dicen relación especialmente por el énfasis que coloca nuestro Ministerio en un tema tan importante y ese tema es la Obesidad, porque constituye uno de los flagelos más grandes de la humanidad, no sólo en Chile sino que en todo el Mundo porque la obesidad se asocia a la diabetes, mayor aumento de artrosis, cáncer, etc. Y para ello el Ministerio ha convocado a toda la Atención Primaria para que trabajemos fuertemente este tema, por lo que se solicita mayor hora de nutricionistas y algunos médicos. Y el otro punto es que probablemente tengamos funcionando para el próximo año el CESFAM Sol de Septiembre, éste va a ser admirado por muchas personas y probablemente se van a querer trasladar a éste CESFAM, así que tendremos que aumentar las horas de los médicos y el personal en sí. Entonces en eso está enfocado el pequeño aumento que ustedes ven en algunos estamentos, lo que una vez aprobado por el Concejo tiene que verlo el Servicio quien debe también darnos el visto bueno.

**SR. ALCALDE:** Habría que agregar el sostenido aumento que ha habido respecto de los inscritos.

**DR. RENÉ MELLADO C.:** Que bueno que me lo está recordando, porque podrían decir; bueno usted esta aumentado la capacidad de los médicos pero ¿esto está financiado?

Gracias a Dios nuestro per cápita se ha sostenido y este año tenemos más de 2.000 inscritos y recuerde que por cada inscrito son \$3.502.- así que mensualmente ya tenemos más de 7 millones solo en ese concepto, así que no habría problema en financiar ese pequeño aumento.

**SR. ALCALDE:** El otro elemento es que también hemos estado financiando unas postas, de hecho en el presupuesto del año pasado no estaba la Posta de Potrero Grande, después financiamos la Posta del Porvenir, estas con salas de emergencia esterilización, salas dentales y farmacias, la idea es ir mejorando poco a poco las diferentes infraestructuras además el tema de hacinamiento en algunos casos, y una serie de aspectos que hacen que esto aumente cada día más. También señalar que hay un tema no menor que es el de los médicos, porque ustedes ven que estaban estipulados el año pasado 40 médicos y el personal a contrata al 31.08.2013 hay solo 36 médicos, tenemos un déficit en médicos y para el próximo año se plantean 41 médicos, entonces este sigue siendo un tema difícil de absorber, es algo que vamos a tener que asumir, particularmente que estamos subsidiando lo que se hace en el Hospital de Emergencia, así que se va a evaluar la alternativa de si efectivamente hay algún acuerdo con Ecuador y hay algún médico que podamos evaluar y que califique, obviamente sin perder la calidad que en esta materia tan sensible se requiere.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Una de las preguntas que tenía era el tema de los médicos, y básicamente el tema de los Médicos de Ecuador creo que es algo importante.

Me gusta que haya crecimiento en muchas áreas salvo en la categoría E que se aumenta de 95 administrativos a 110 administrativos y hay una cantidad de horas semanales importante, creo que cuando tenemos que incrementar la atención a los usuarios no creo que sea necesaria la parte administrativa.

**DR. RENÉ MELLADO C.:** Lo que pasa Concejal es que en los CESFAM la parte administrativa está un poco pobre y con la nueva implementación de 11 patologías más, va a requerir mas estadísticos, más digitadores ósea para que nosotros cumplamos bien con las exigencias, tenemos que hacer una buena notificación de nuestras acciones en la salud, cuando usted no notifica o no va en nuestras planillas las atenciones que hace es como si no se hubiera hecho nada por lo que no se obtiene la remuneración o el cumplimiento de las metas adecuada, pero sin duda el recurso físico en los CESFAM hace falta porque hay muchas cosas que las personas las hacían con dualidad de funciones. Ahora esto no significa que vayamos a contratarlos a todos de inmediato, esto hay que ir viéndolo es solo una propuesta, pero sin duda tenemos que mejorar nuestro proceso de notificación.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** No está pensado o estipulado un plan de digitación, porque uno va a los Consultorios y ve que hay una cantidad enorme de fichas, pero en algún momento se podría comenzar a digitalizar eso y así tener toda la información de manera centralizada.

**DR. RENÉ MELLADO C.:** El Servicio de Salud del Maule va encaminado a eso, hoy tenemos un programa que se llama el SIDMAULE que se está aplicando mucho en el Consultorio Central donde ustedes ven que hay bodega electrónica, agenda electrónica, farmacia electrónica, receta electrónica, y vamos hacia la ficha electrónica donde cada Medico tiene que tener un PC en su escritorio e ingresar todas las atenciones y además estar en línea.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Hay unos puntos importantes que toca el doctor y que creo que es necesario poder tomar pronto una decisión y de esta a la acción. Algo es corregir la dualidad o más que hay en la Comunidad de estar inscrita en distintos CESFAM, entonces creo que una de las medidas

es corregir ese sistema e informar a la comunidad porque va en contra de su propia atención que se inscriban en diferentes CESFAM.

**DR. RENÉ MELLADO C.:** Estar inscrito en un CESFAM va a ser solo en uno o sino el programa lo rechaza, pero estas personas van a los SAPU porque la urgencia es espontanea y no tienen la obligación de estar inscrito en uno u otro.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Perfecto. Lo otro es el tema que tenemos nosotros en cuanto a la alimentación en este país. Sería bueno Alcalde que por medio no sé si de del DAEM en conjunto con el Ministerio de Salud y el Doctor acá presente, podamos tener puntos saludables en la ciudad, tanto en los colegios como en las calles, hay un ejemplo que está muy empoderado en la Calle Patronato en Santiago donde la gente vende solamente unos vasos plásticos con frutas en las esquinas. Entonces considero que podría ser una buena medida para implementar en los colegios.

**DR. RENÉ MELLADO C.:** Sería una muy buena medida para implementar en los kioscos de los colegios, tanto dentro como afuera.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Además tenemos una variedad increíble de frutas, y esta va a ser una de las únicas formas que vamos cambiando la dieta de nuestro país.

Tuve la oportunidad de viajar a Europa y estar en Italia donde se hizo un convenio con una organización que promueve la dieta mediterránea y uno se puede dar cuenta en Italia que hay muy poca gente obesa, entonces a mi me llamo mucho la atención eso y me explicaron en qué consiste esta dieta y es muy similar a lo que podemos aplicar en el país.

**DR. RENÉ MELLADO C.:** Es una dieta para detener la Hipertensión, por eso se llama dieta DASH, **Dietary Approaches to Stop Hypertension**.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Ellos a pesar de comer muchas pastas, tocinos y cosas de ese tipo, compensan tomando vino al almuerzo y aliñando con aceite de oliva, entonces le informo que lo Concejales de Valparaíso con los que me toco viajar están trayendo un convenio con Italia para poder implementar esta dieta y así informarnos.

**DR. RENÉ MELLADO C.:** Nuestras nutricionistas conocen muy bien esa dieta, entonces creo que es necesario partir con Salud y Educación en los colegios, porque hay que empezar desde la base. Además esto debiera complementarse con actividad física porque no olvidemos que neutro cuerpo tiene la eficiencia económica más alta.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Entiendo que esto se debe hacer siempre, pero le estaba tratando de preguntar a los dirigentes si esto se consulto con el Gremio, pero a espera de esa respuesta hay una dificultad.

Si bien podemos alabar que el CESFAM Los Niches sea galardonado como de excelencia, perdimos la excelencia del cual nos alabamos antes que es del Centro de Salud Familiar Curicó Centro, entonces a pesar de que yo en términos conceptuales estoy en desacuerdo de segregar por excelencia, creo que todos deberíamos tener un mismo nivel y en este concepto decir "este colegio es mejor que otro" es una segregación del punto de vista social y territorial que le hace mucho daño a este país, y para desde el punto de vista de categorizar a uno por bueno y a otro por malo me parece que no es sano.

Por otro lado hay un problema que no se si han hecho el ejercicio de ir a pedir juntos una hora para crónicos al azar, entonces les propondría que fuéramos a cualquiera de los 06 Centros de Salud de

forma aleatoria a pedir una hora para enfermos crónicos, y si ustedes me dicen que hay para mañana les cancelo \$50.000.- de inmediato, pero si es de aquí a dos o tres meses más como lo es en el Central hoy en día, porque la gente reclama por ese tipo de cosas y no solamente la gente sino que también la enfermera que esta sobre cargada de trabajo, además el paramédico que está en el mesón y el administrativo. Entonces me han pedido que si hay una dotación que se debe aumentar considerablemente, sean las enfermeras y estamos aumentando solamente a 2, para que estas controlen el tema de los SAPU y poder ir realizando la selección de los casos. Ahora me gustaría que nso clarificaran cuales son otras categorías B, cuales son todos funcionarios de esta categoría que no están, lo otro que me llama la atención es que desde hace un tiempo nosotros contratamos solamente Médicos de Educación Superior, porque eso está en la Ley, pero nosotros estamos aumentando acá, quizás hay un problema de digitación, de 139 técnicos paramédicos y 146 de Educación Superior, entonces vamos a seguir con los mismos o esos se van a capacitar. En la misma línea los auxiliares reclaman que tienen mucho trabajo y tenemos la misma dotación del 2013 para el 2014, entonces donde está el objetivo de esta votación para incidir en el tema de crónicos por ejemplo, en cuanto a las enfermeras que a mi gusto es lo que hace falta, y lo otro es que concuerdo que el aumento en Asistentes Sociales podamos hacer una inter relación con las familias y los colegios para así poder reunir Educación con Salud, porque tenemos dispersos varios programas que se debieran entrelazar.

**DR. RENÉ MELLADO C.:**

No estoy de acuerdo con la visión tan apocalíptica de nuestro consultorio, sino no estaríamos cumpliendo las metas y nuestros funcionarios recibiendo todos los incentivos que reciben todos los años teniendo un par de consultorios de excelencia. En salud las necesidades siempre van a ser infinitas, pero los recursos son finitos, y en el tema de la hora de crónicos, ellos tienen horas programadas cada cierto mes, entonces nadie va a pedir una hora de crónicos para que se la den mañana, porque son enfermedades crónicas que se programan por un médico para ser evaluados. Si nosotros hemos pedido algunas ampliaciones de cargo es porque el mayor énfasis va a estar puesto en ciertos programas y que hay que prepararse para ciertos programas por ejemplo en la Sol de Septiembre debería crecer de 18.000 a muchos más los inscritos porque todo el mundo va a querer ir a un consultorio nuevo, pero en cuanto al tema de las Asistentes Sociales usted dio en el clavo, nosotros queremos integrarnos con otros aparatos de intersectorial para poder trabajar en conjunto. En cuanto a las personas que reclaman que tienen mucho trabajo a mi me gustaría que me lo demostraran sobre todo las categorías que usted señala.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:**

Creo que es una forma de descalificar cuando dice que tengo una visión apocalíptica, ya que he ido aprendiendo a medida que discuto con los compañeros que tengo que cambiar esa forma de lenguaje, pero efectivamente si usted cree que con la forma de descalificar desvalida los argumentos, creo que es su visión. Además dice que va a haber un Director 44 horas, ¿Cuál es su definición de Director? ¿Usted va a seguir siendo Director? Porque yo soy un fiscalizador absoluto y me preocupa porque si nosotros queremos una salud de calidad absoluta, usted es un Director de 22 Horas y se lo he planteado al Alcalde.

**DR. RENÉ MELLADO C.:**

Yo atiendo en todos los consultorios, hoy me toca ir a Sarmiento, porque tengo que apagar incendios en todos lados.

**SR. ALCALDE:**

El tema de la definición de las horas del Doctor lo podemos ver en otro momento para no mezclar las cosas, ya que nos estamos desviando del objetivo de fondo.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:**

Alcalde creo que no tengo una visión apocalíptica del tema, quiero que el tema de la salud ande muy bien porque hay mucha gente contratada no precisamente en área que corresponde y creo que debe haber un compromiso vuestro y que efectivamente nos comprometa en la administración, porque necesitamos un Director que este las 44 horas, esa es mi definición, quizás podamos discernir con el Alcalde o con la Administración, pero si acá tenemos un Director que sea 44 horas y si necesitamos más médicos que se contraten, además de las áreas que he señalado yo tengo mis dudas.

**DR. RENÉ MELLADO C.:** Solamente mencionar que las palabras del Concejal se oponen radicalmente a las palabras que mencionó nuestro Director de Salud del Maule, en cuanto a mi cargo esta a disposición cuando quiera.

**SR. ALCALDE:** Muy bien, pero eso no depende del Concejal.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Hemos dicho que cuando viene a exponer el departamento de Salud con sus funcionarios, eso habla muy bien de éste, ya que demuestra que tienen objetivos en común y un objetivo claro para todos que es el buscar el bien común de todas las personas especialmente de nuestra comuna. Además quiero contarles que vi bastantes muestras de cariño de las personas cuando fuimos al Aniversario del Departamento de Salud, así que considero que ellos están muy contentos en ese ámbito.

En cuanto al tema de las dotaciones quiero destacar que en la Comuna de Curicó siempre hemos tenido problemas de infraestructura especialmente en el Consultorio Central, el cual nos gustaría que se pudiera ampliar y buscar otros mecanismo para darle una mejor atención a los vecinos, otro tema que es muy importante es el del CESFAM Sol de Septiembre donde se va a necesitar más personal y quizás no podemos dimensionar el numero, pero me preocupa porque teníamos una dotación de 40 médicos para el año 2013 pero sólo tenemos 36, pero de esos funcionarios médicos cuales fueron las especialidades que se fueron porque hay una gran preocupación ya que se deja de atender muchas personas.

**DR. RENÉ MELLADO C.:** No es que de esos 40 médicos que estaban en la dotación han estado siempre y que se han ido 04, pero acá debo señalar lo siguiente, este departamento es uno de los pocos dentro de la provincia que no tiene una asignación para los médicos, lo cual nos impide competir cuando llega un médico y esa es una de las razones que habiendo pocos médicos no logremos lo que está en la dotación.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Muy bien lo use usted me acaba de aclarar porque en su momento por lo menos este concejal apoyo la asignación medica, ya que el mensaje estaba claro que si no la apoyamos ocurre que los médicos en forma de descontento terminen cambiándose a comunas con mejores ofertas. Además decir que la dotación no es de grandes dimensiones sino que es algo muy acotado, entonces me preocupa el tema de cómo incentivar a los médicos para incentivar la salud pública.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Este es un trámite normal que se hace todos los años de enviar la propuesta de dotación al Servicio de Salud del Maule, no obstante a ello tengo algunas consultas y algunas con respecto a lo que expuso el Concejal Rojas. Primero; tenemos una propuesta de dotación de 41 médicos y de 109 administrativos, pero con el inicio del nuevo CESFAM uno entiende que se van a requerir, pero los kinesiólogos, asistentes sociales que son 16 y otros que se mantienen en la misma dotación, ¿ahí van a reordenar las funciones? Porque va a hacer más personas por lo cual debiera aumentar el personal, pero la pregunta general es ¿Esta dotación es lo óptimo con lo que puede funcionar el servicio o es lo que permiten los recursos? Y lo otro es que si bien no está directamente relacionado con esta materia, pero en parte sí, es en relación a la contratación de farmacéuticos o bioquímicos que acá aparece en cero, pero hubo una vez una intención de crear un laboratorio propio como Servicio de Salud, ¿qué pasó con ello o en qué está?

**DR. RENÉ MELLADO C.:** Estamos con lo óptimo según los recursos disponibles. Segundo estamos trabajando en el laboratorio, pero estamos haciendo una alianza estratégica con Santo Tomás quienes están dispuestos a construir el edificio para que nosotros implementemos el Laboratorio, CCR, ya tenemos un edificio que esta frente al Gimnasio cubierto realizamos las consultas a la Seremi de Salud por la parte sanitaria, pero vimos ahora que Santo Tomás tiene los recursos para que trabajemos en sociedad, entonces nosotros avancemos en campus clínicos y ellos

nos necesitan porque tienen alumnos de las diversas carreras de la salud. Con respecto a los funcionarios va a haber una redistribución porque los Kinesiólogos tenemos en ciertos periodos estacionales más demanda que en otros.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Entiendo que acá hay un tema de recursos, pero acá hay algún tipo de estrategia para salir a buscar médicos.

**DR. RENE MELLADO C.:** Lo que pasa Concejal es que estamos en desventaja en términos de asignaciones, pero ahora el municipio hizo un convenio con Ecuador, entonces hablábamos con el Alcalde de poder ver si alguno de esos médicos califica y lo podemos tentar a que se venga a trabajar con nosotros, de lo contrario derechamente vamos a tener que ver algún estímulo para que se vengan a trabajar a Curicó, lamentablemente los recursos médicos son muy escasos a nivel país.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** La verdad es que mis colegas han señalado casi todo pero hay un tema que es importante y es el día a día cuando uno va a los consultorios lo que dice la gente por ejemplo, pero creo que tenemos más cosas buenas que malas solo que las malas son las que más se notan por ejemplo en las atenciones. Entonces usted dice con todas estas cosas que nosotros vamos a aprobar, pero también aprovechamos de conversar este tema que es muy relevante por ejemplo la falta de médicos claramente porque no estamos dentro de la competencia porque otros municipios pagan una asignación especial, que está dentro de la Ley, entonces creo que si en algún minuto hay que pagar una asignación especial hay que cancelárselas porque este es el rigor del mercado y si alguien dice no quiero estar dentro está perjudicando a las personas que se atienden, si es un tema de lógica, entonces ojalá que cuando haya competencia nosotros demos algún incentivo.

Lo preocupante de esto es lo que conversábamos recientemente, vamos a tener un CESFAM en la Sol de Septiembre, necesitamos ampliar el Consultorio Central porque ya está muy atochado el público, creo que va a ser necesario contratar más personal para que no se convierta en un elefante blanco ese CESFAM, ya que vamos a tener más gente que atender con el mismo personal y los reclamos van a aumentar.

**DR. RENE MELLADO C.:** Nosotros creemos que la población se va a redistribuir sola y por eso nosotros estamos haciendo este pequeño incremento, ya que debiera entregarse en Octubre, y tal vez para el año 2015 la petición sea un poco mayor.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Cuando mi colega Luis Trejo dice que los trabajadores tienen mucho trabajo, eso pasa con todos, entonces no sé si la Ley nos permite entregarles otras asignaciones o si no nos va a pasar lo mismo y mucha gente va a preferir otros departamentos de Salud u otros Municipios.

**DR. RENE MELLADO C.:** Lo que pasa Concejal es que en algunas profesiones hay un exceso de oferta en el mercado no así con los médicos.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Estoy de acuerdo con la propuesta creo Doctor que es lo mínimo posible, pero quisiera manifestar que no sacaríamos mucho con aumentar algunos rubros en algunos sectores si no tenemos los recursos, porque tenemos una planta de médicos que no hemos sido capaces de mantenerla, Cuando muchas veces la gente reclama que no han sido capaces de darles una atención que es la mínima exigible. Entonces creo que es más que necesario que podamos plantear las exigencias pendientes, pero estamos en esta situación y seguiremos luchando al igual que en la Educación que se reúnan los recursos necesarios.

**SR. ALCALDE:** Se somete a consideración esta propuesta de dotación del personal de atención primaria para el año 2014.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Quiero argumentar mi voto en contra precisamente porque hay un tema que se argumentó y todos asumieron de que era efectivo de que el Gremio estando acá había sido parte de todas las conversaciones y me dice su Presidente de que esa conversación no ha sido sostenida, entonces todos asumieron que con la sola presencia de ellos esto estaba acordado y para no inducirlos a un error quiero informarlos que esa conversación no se sostuvo.

**DR. RENE MELLADO C.:** Alcalde nosotros estamos trabajando bastante bien con el Gremio, nos respetamos y tenemos muy buenas relaciones, pero esta es una propuesta técnica que va a ser revisada de esa misma forma en Talca por los expertos no es una materia de acuerdo Gremial ni Direccional, es una materia técnica, y esta es la Propuesta que se le hace al Servicio de Salud del Maule y al Ministerio quienes deben sancionar si es correcto o no.

**SR. ALCALDE:** ¿Quiénes están a favor?  
Aprobado con el rechazo del Concejal Sr. Luis Trejo B.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Quiero argumentar mi voto en contra por dos razones; la primera es por la no consulta al Gremio de Salud, y la otra es que no dio respuesta a cuales eran todos los funcionarios categoría B denominados Otros.

**DR. RENE MELLADO C.:** Son todos aquellos con una profesión de 8 semestres, ya sea informáticos, asistentes, entre otros.

**SR. ALCALDE:** De paso se respondió la pregunta en cuestión. Así que se aprueba.  
Aprobado.

### **ACUERDO Nº 213-2013 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA DOTACION DE PERSONAL DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 16 de Septiembre del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la Mayoría de sus integrantes en ejercicio, la dotación del personal del Departamento de Salud Municipal para el año 2014, conforme a la planilla que se adjunta al presente acuerdo, la cual pasa a ser parte integrante de éste.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luís Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara



Vota en contra el Concejal Sr. Luís Trejo Bravo.

**13. APROBACIÓN DE LAS BASES Y PUBLICACIONES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER LOS CARGOS DE DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS DEL CESFAM CURICÓ CENTRO, CESFAM MIGUEL ÁNGEL ARENAS LOPEZ Y CESFAM COLÓN, CORRESPONDIENTE A LA RENOVACION DE CARGOS DIRECTIVOS**

**DR. RENE MELLADO C.:** Por Ley cada Director de Consultorio ejerce durante 03 años, cumplido ese periodo se debe hacer un nuevo concurso para elegir quien va a liderar el CESFAM, entonces este año en noviembre tenemos que nominar a los nuevos directores del CESFAM CENTRO, Miguel Ángel Arenas y CESFAM Colón, por lo que ustedes tienen en su poder las bases del concurso que no difieren mucho de los concursos que se han hecho con anterioridad salvo que en la parte de experiencia por haber sido Director de la Atención Primaria hoy se bajó un poco el porcentaje para abrir más el abanico de participantes.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Siempre discutimos que no se le coloca los puntos importantes a la calificación en el trato personal como historia de vida de estos funcionarios.

**DR. RENE MELLADO C.:** Eso no lo acepta la Contraloría, porque colocar cosas muy específicas pareciera o da a entender que es un concurso dirigido.

**SR. ALCALDE:** Sometemos a consideración estas Bases y Publicaciones del Concurso Público para ejercer los cargos directivos de los diferentes CESFAM de Curicó. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N° 214-2013  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA LAS BASES Y PUBLICACION DEL CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER LOS CARGOS DE DIRECTORES DEL ESTABLECIMIENTO DEL CESFAM CURICÓ CENTRO, CESFAM MIGUEL ÁNGEL ARENAS LÓPEZ Y CESFAM COLÓN, CORRESPONDIENTE A LA RENOVACIÓN DE CARGOS DIRECTIVOS**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 16 de Septiembre del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la Unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Las Bases y Publicación del Concurso Público Para Proveer Los Cargos de Directores de los Establecimientos del CESFAM Curicó Centro, CESFAM Miguel Ángel Arenas López y CESFAM Colón, Correspondiente a La Renovación de Cargos Directivos para el año 2013, cuyo texto se adjunta al presente acuerdo y pasa a ser parte integrante de éste.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luís Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sr. Concejal Sr. Luís Trejo Bravo

#### **14. HORA DE INCIDENTES**

##### **14.01 EXPONE PROBLEMÁTICA DEL PARQUE AGUAS NEGRAS**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Hace 04 meses atrás que presente al Concejo un problema sería que tenemos en el Sector Sur Poniente de Aguas Negras, en El Parque, además presente una serie de fotos de cómo se encontraba en aquella oportunidad en que yo lo visité, y la respuesta que yo recibí fue que no estaba entregado del SERVIU a el Municipio, entonces recolecte todos los antecedentes y me encontré con que si estaba recibido por el municipio y ayer tuve la posibilidad de viajar a verlos pero la verdad es que se encuentra en peores condiciones que las de antes, entonces me gustaría que si hoy está a cargo del municipio lo pudiéramos recuperar, no con el afán de criticar sino de que podamos aprovechar esos espacios, porque por ejemplo no puede haber una bajada por Prosperidad.

**SR. ALCALDE:** Lo que pasa Sr. Jaime es que en alguna oportunidad efectivamente por el ex Administrador Municipal, se había recepcionado la obra, pero no había sido derivado al Departamento respectivo, entonces por eso nunca supieron de la recepción, pero Don Juan Rafael ha estado interviniendo en el área y le vamos a pedir que venga a exponer en el próximo concejo.

##### **14.02 SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LA PLAZA DE SARMIENTO**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Ayer participamos todos del desfile de Sarmiento que estuvo muy lindo, pero hay algunas cosas que aun están pendiente, por ejemplo el Concejo anterior aprobó \$60.000.000.- para adquisición de un terreno en la Localidad de Sarmiento y quedaron en el presupuesto, pero no sabemos qué ocurrió o si acaso se van a ocupar, entonces me gustaría que nos informarán qué paso con eso.

**SR. ALCALDE:** Lo que pasa es que no se hizo ninguna gestión concreta, así que debiéramos revisar el Presupuesto, porque se hablo del tema pero no se presupuestó en el año 2013.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** El tema de la Plaza de Sarmiento, se publico en algún diario local la Licitación y por eso se que hay un proyecto, se lo comente a usted el otro día y me dijo que iba a hablar con la gente de SECPLAC para buscar la información.

**SR. ALCALDE:** Lo que pasa es que esa vez no hubo oferentes.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Considero que es un tema que debiéramos retomarlo, porque otros pueblos como Lontué han logrado tener su plaza y creo que Sarmiento se merece tener su Plaza.

**SR. ALCALDE:** Estamos hablando con la gente de la agrupación para ver ese tema.

#### **14.03 INFORMA LA FALTA DE LOMOS DE TORO EN ALGUNOS SECTORES DE LA COMUNIDAD**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Entre las preocupaciones que manifiesta la comunidad dentro de la falta de equipamiento de la ciudad, plantean la posibilidad de poder construir algunos lomos, porque hay calles en la ciudad donde se realizan carreras de vehículos a altas velocidades.

**SR. ALCALDE:** Lo que pasa es que nosotros tenemos un programa con ese tema, entonces si usted tuviera alguna calle especifica sería bueno que nos hiciera llegar eso, para saber si ya están incluidas. Porque cada lomo de toro debe ir con previo informe de Carabineros.

#### **14.04 SOLICITA ENTREGAR APOYO EN ACTIVIDADES CULTURALES A LA LOCALIDAD DE SARMIENTO**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Frente al apoyo que nosotros debemos entregar, tanto logístico como de asesorías a los diferentes sectores.

Ayer en el desfile que hubo en Sarmiento vimos y manifestaron algunos dirigentes que siempre están faltos los recursos, por ejemplo en el apoyo artístico, en el aspecto material por parte de la Municipalidad a este tipo de actividades.

**SR. ALCALDE:** Lo que pasa es que nosotros respondimos a todo tipo de necesidades que ellos nos presentaron como agrupación, lo que pasa es que a lo mejor haya habido otros dirigentes que querían cosas distintas, pero lo oficial lo tiene la organización.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Pero antes se le daba mayor realce al encuentro social que realizan ellos después del desfile con algunos programas artísticos, y en el coctel mismo. Por eso digo que en base al apoyo nuestro ojala les podamos entregar mayor apoyo.

#### **14.05 SOLICITA APOYAR A LOS SECTORES RURALES CON RECURSOS PARA QUE REALICEN LAS DIFERENTES "SEMANAS" DE ACTIVIDADES**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Hay un tema que en todos los periodos que he estado acá he hecho hincapié porque quizás la única oportunidad que tienen en el año los diferentes sectores rurales de la comuna es en las programaciones territoriales que se realizan en las diferentes semanas, entonces desde ya si es que no se tiene planificado ver cómo llegamos hasta los dirigentes de los diferentes sectores para hacer presente nuestro apoyo en este tipo de actividades. Porque generalmente los recursos se destinan mayoritariamente para actos de la ciudad de Curicó y que son bastante considerables, entonces que algo de ello llegue a los sectores rurales.

#### **14.06 SOLICITA INFORMACION SOBRE QUÉ PASARA CON EL CLUB LA UNIÓN**

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Alcalde solamente saber que ocurre en la Plaza de Armas frente al Club La Unión, porque está cerrado y se está transformando en un basural, ¿qué podemos hacer ahí? El otro día salió una noticia a nivel Nacional por otras cosas de Curicó y aparece el punto de la plaza que fue deteriorado por el terremoto.

**SR. ALCALDE:** Nosotros tuvimos la semana pasada una reunión con la gente del club, por varias razones y entre otras abordamos el tema del cierre y quedamos en hacer un proyecto en conjunto para hacer algo más presentable.

#### **14.07 CONSEJO DEL DESARROLLO CESFAM LOS NICHES SOLICITA APOYO EN ACTIVIDAD DE CELEBRACIÓN POR DECLARATORIA DE EXCELENCIA**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Recordarle que hay una solicitud del Consejo del Desarrollo del Nuevo CESFAM de excelencia de Los Niches, solicitándoles un apoyo para la celebración que van a tener como institución en el Sector de Los Niches, que además podría realizarse junto con la declaratoria de CESFAM de excelencia.

#### **14.08 SOLICITA RESPETO DESDE Y HACIA LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN DE LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** En segundo lugar; creo que cuando los directores o funcionarios municipales vienen a exponer a este concejo debe haber un respeto recíproco, nosotros debemos el mayor respeto a quienes vienen a exponer y creo que también quienes vienen a hacerlo deben tener un respeto por los Concejales. En la última exposición hubo un dejo de ironía hacia las expresiones del Concejal Trejo Bravo por parte del Director de Salud que creo que no corresponden aunque tengamos opiniones diferentes, considero que al menos entre nosotros debiéramos tener relaciones de respeto que permitan ir construyendo en lo común y la adversidad una mejor comuna.

#### **14.09 INFORMA SOBRE TEMA DEL AGUA TRATADO EN EL 5º CONGRESO DE CONCEJALES**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** En el 5º Congreso de Concejales, hubo destacadas participaciones por ejemplo Julieta Maureira, Mario en la Comisión de Salud, en la Nueva Asociatividad, me tocó participar en la Comisión de la descentralización y entre otras materias se trató el proyecto de Ley nuestro que es un muy mal proyecto, pero no tenemos otro, de hecho nos asigna responsabilidades administrativas siendo que no somos funcionarios, por lo tanto hay una serie de errores en el proyecto que se va a aprobar. Pero uno de los temas que quería señalar y que fue uno de los compromisos que nosotros asumimos fue el tema del agua, Chile es el único país del mundo donde cuyas aguas son privadas y se creó un movimiento de concejales donde están trabajando para que las aguas dejen de ser privadas, entonces espero que podamos contar con el apoyo de este concejo y muchos más, además de toda la

comunidad, para que el Agua pase a manos del estado y que este bien tan necesario y escaso para la comunidad sea con menores costos y mucho mejor.

**SR. ALCALDE:** En relación a su participación les pediría que a nivel de Gremio vieran una reunión para tratar las opiniones que hacen los concejales de otras comunas denostando la participación de los concejales en el Congreso, y creo que es bueno que ustedes lo aborden como Gremio.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Quizás sería bueno que la Municipalidad le envíe un comunicado a ese Concejal invitándolo a visitar nuestra comuna para que le demos a conocer lo provechos que han sido los viajes como a China, del cual sacamos mucho aporte para Curicó.

#### **14.10 INFORMA LA FALTA DE CAPACIDAD DE LOS BUSES QUE TRANSPORTAN A LOS NIÑOS A LA TELETÓN**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Hay gente que lleva a sus niños a la Teletón, pero no sé si hubo un cambio en los vehículos de transporte, porque está faltando capacidad en los furgones, ya que el que iba antes los niños podían llevar sus sillas de ruedas, entonces me decían que éstas quedaban abajo. Así que le puedo traer los casos.

**SR. ALCALDE:** Lo que pasa es que ahí se mejoro el servicio del punto de vista que había gente que se iba en las mañanas pero después no tenia como regresar, entonces hay dos recorridos y quizás ocurrió una descoordinación.

#### **14.11 SOLICITA QUE SECPLAC EXPONGA EL PROYECTO DEL CERRO CONDELL PRESENTADO AL COSOC**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Hubo una exposición de la Municipalidad al Consejo de la Sociedad Civil y a mucha gente le llamo la atención y me gustaría si la persona de SECPLAC nos pudiera explicar, porque hay un proyecto para el Cerro Condell de 9 mil millones de pesos, entonces me gustaría saber que tan así es o quizás se provoco una mal interpretación.

**SR. ALCALDE:** Lo que pasa es que hay una la interpretación porque hay hasta 9 mil millones para gastar, y le dijimos ustedes hagan una iniciativa para poder ir a buscar parte o todos los recursos, pero no es que haya un proyecto por esos recursos o si no sería ideal, porque además son recursos concursables.

#### **14.12 INFORMA SOBRE LA REJA DE ACCESO AL MUNICIPIO, POR CARMEN, EN MAL ESTADO**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Un tema súper doméstico pero que me llama siempre la atención, la reja de acceso de la Calle Carmen nunca se abre y da la impresión de que está cerrada y a la gente le cuesta ingresar.

#### **14.13 FELICITA POR LA AGILIDAD DEL MUNICIPIO EN TOP SIDE**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** La semana pasada el Candidato Celso Morales instaló unos Top Side en algunos puntos de la ciudad, unos eran privados y otros en públicos, pero lo felicito por la agilidad que tuvo el municipio curicano para darle a un tema que tuvo tanta prioridad y que a la ciudadanía le importaba tanto dejando de lado otras actividades.

#### **14.14 DESTACA ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INICIO DE LAS FIESTAS PATRIAS**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Entrando en la semana de la independencia y las Fiestas Patrias, quiero destacar el TE DEUM evangélico al cual fuimos invitados ayer, donde dice que la política debe estar por sobre varias cosas y trabajar por el bien de nuestra comuna y dejar a un lado las diferencias para poder trabajar por un objetivo común. Solamente quería expresar esas palabras que para mí fueron muy significativas y refresca un poco el tema político y entramos al tema que nos convoca especialmente este concejo municipal donde debemos trabajar por el bien común de la gente.

#### **14.15 DA A CONOCER EL LAMENTABLE FALLECIMIENTO DE DON ELIAS RAMOS VASQUEZ**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** El día de ayer se realizó la despedida a Don Elías Ramos Vásquez que fue un destacado dirigente y lamentablemente ayer fue el entierro de él en el Cementerio Tutuquén. Considero que es bueno darlo a conocer en este municipio, ya que fue un gran dirigente que estuvo trabajando por su comunidad, así que enviarle las condolencias a toda su gente.

#### **14.16 INFORMA LA NO PARTICIPACIÓN DEL EQUIPO DE BASQUETBALL PROVINCIAL EN CAMPEONATO**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** En el tema deportivo, aclarar sobre las notas que andan circulando por los medios, en relación al Club Provincial de Basquetbol, que dan a conocer la no participación en estos meses de competencia producto de que se les asignó la zona sur y ellos como directorio no

quisieron participar. Quiero llevar este mensaje a la administración porque el próximo año ellos van a necesitar mucho apoyo, y que no tengan la obligación de retirarse por problemas económicos.

**SR. ALCALDE:** ¿Ellos conversaron con alguien este tema? porque nosotros los hemos apoyado e incluso ahora teníamos que pasarles \$10.000.000.- más pero no teníamos idea de que se habían retirado. Habrá que revisar este tema porque nosotros teníamos aprobados \$20.000.000.- en su oportunidad y ahora correspondían \$10.000.000.- así que si no los van a utilizar, hay que conversarlo.

#### **14.17 SOLICITA OFICIAR A QUIEN CORRESPONDA POR MAL ESTADO DE LA CALLE MARCELO OXILIA**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Plantear una necesidad ciudadana que es en la Calle Marcelo Oxilia porque está circulando gente desde las diferentes villas de los alrededores, entonces necesitamos informar o notificar a quienes corresponda para poder realizar los diferentes proyectos que se necesitan ahí. Esperamos que esto se oficie para que en un próximo concejo tengamos una respuesta.

#### **14.18 SOLICITA INFORMACION RESPECTO DE TODOS LOS GASTOS POR SERVICIOS COMUNICACIONALES EN QUE INCURRE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Es una solicitud de informar a las unidades que corresponda respecto de todos los gastos desarrollados que tengan que ver con servicios comunicacionales, estamos hablando de radio, prensa escrita y televisión, en esta comuna, contratadas por el municipio. Es de mi interés y del interés ciudadano saber en cuanto estamos invirtiendo con respecto a este tema.

#### **14.19 SOLICITA QUE LSO CONCEJALES SEAN PARTICIPES DEL PROGRAMA DE ANIVERSARIO DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Tengo una solicitud que ya la había realizado en periodos anteriores, primero ser participes del programa de Aniversario de Curicó para poder quizás en una reunión de trabajo poder plantear cual es la idea de este concejal para poder desarrollar este aniversario, del cual estamos muy cerca, como hacerlo ciudadano, desarrollando una cierta cercanía con la ciudadanía. Y reitero la posibilidad que estamos solicitando junto a los vecinos de la Población Mardones.

Entonces como hacemos un Aniversario de Curicó, con participación ciudadana, reconocimientos y muchas otras cosas.

Siendo las 12:55 hrs., se levanta la sesión.



**JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



JMR/JGPP/crh

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°50